

SESION

DE LA NOCHE DEL 2 DE NOVIEMBRE DE 1820.

Leida y aprobada el Acta de la sesion anterior, propuso la Secretaría para oficiales del Archivo de las Córtes: á D. Juan Antonio Iniesta, que lo era segundo, para primero, con 15.000 rs., y á D. Juan Bautista Baeza, que era tercero, para segundo, con el mismo sueldo que disfrutaba de 15.000 rs. Las Córtes aprobaron esta propuesta.

En seguida se pasó á la eleccion para la décimatercera terna para consejeros de Estado; votaron 136 señores Diputados, cuyos votos se dividieron entre los Sres. Don Félix Oballe, García Herreros, Pezuela, Quintana y otros, y no hubo eleccion. Se pasó á otro escrutinio entre los Sres. Oballe, García Herreros, Pezuela y Quintana, y no habiendo aun eleccion, se pasó al tercer escrutinio por bolas entre Quintana y Oballe; éste tuvo 62 votos y aquel 70. Quedó electo para este primer lugar Don Manuel Quintana.

Para el segundo lugar se presentaron á votar 136 Diputados, y tuvieron votos los Sres. D. Francisco Marin, García Herreros, Zumalacárregui, D. Tomás Carvajal y D. Félix Acevedo. No habiendo eleccion, se procedió á otro escrutinio entre los Sres. Marin, Zumalacárregui, Carvajal y Acevedo. Tampoco hubo eleccion, y se hizo por bolas entre Zumalacárregui y Carvajal; quedó electo D. Miguel Zumalacárregui por 69 votos, teniendo Carvajal solos 64.

Para el tercer lugar hubo 131 votos, divididos entre los Sres. Vazquez Figueroa, Feliú, Arepila, D. Mariano Zorraquin, D. Pascual Vallejo, Carvajal, Onís y otros, y no habiendo eleccion, entraron en segundo escrutinio los Sres. Figueroa, Carvajal, Arepila y Onís; tampoco resulto eleccion, y entraron en el tercero los Sres. Arepila y Carvajal: quedó electo este último por 76 votos, habiendo tenido Arepila 55.

Décimacuarta terna.

En la eleccion para el primer lugar de esta terna hubo 120 votos, divididos entre los Sres. D. Ignacio Pezuela, D. Félix Acevedo, Valdés, O'Donojú y otros, y habiendo reunido D. Ignacio Pezuela 80 votos, quedó elegido con esta absoluta pluralidad para primer lugar.

Para el segundo hubo 124 votos, divididos entre los Sres. Acevedo, Venegas, Zarco del Valle, D. Lorenzo Villanueva, D. Tomás de Veri y otros, y no habiendo eleccion se pasó á otro escrutinio entre los Sres. Acevedo, Venegas, Zarco del Valle y D. Lorenzo Villanueva. Habiendo reunido la pluralidad con 66 votos el señor D. Felix Acevedo, quedó electo éste para el segundo lugar.

Se procedió á votar para el tercero, y hubo 104 votos, divididos entre los Sres. La Gasca, Venegas, Parga, Mintegui, Conde de Clavijo, Tarrus, Villanueva, Arepila, Armero y otros, y no habiendo eleccion, se pasó al segundo escrutinio entre los Sres. Conde de Clavijo, y D. Francisco Venegas. Habiendo éste reunido la pluralidad con 53 votos, quedó electo para este lugar: el Conde de Clavijo tuvo 51 votos.

En seguida se hizo por el Sr. *Presidente* la pregunta que sigue:

«Sin perjuicio de que se propongan á S. M. ternas ó listas de tres personas para las plazas vacantes del Consejo de Estado, ¿se propondrá para las demás por una lista triple?»

Se resolvió afirmativamente, y se levantó la sesion. = José María Calatrava, Presidente. = Marcial Antonio Lopez, Diputado Secretario. = José María Couto, Diputado Secretario.